

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Los ediciones diarias.

Jueves 26 de Noviembre de 1908.

Año XXIV.-Núm. 7.498.

CENTRO - PENSION - MANES

Para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto
DIRECTOR: D. JOSÉ MANES CASAUX
CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación, como de fonda, abundante y nutritiva. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados. (véanse reglamentos al Director)

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de **NICOLAS ALBERTOS**

Calle de la Rúa, número 25 - SALAMANCA
Las grandes ventajas que obtiene el público al comprar en esta casa, son debidas a las condiciones especiales que siempre hace directamente en los centros productivos con los fabricantes; por este concepto, y tener además un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, disfrutan todas las clases sociales de estos beneficios.
En géneros para abrigos de señora, los hay de rizo de tela lisa de seda y los llamados Terranova, preciosos. Lo mismo que en trajes de lana, a precios increíbles. — Calle de la Rúa, número 25, SALAMANCA.

SOMBREROS DE SEÑORA
Invierno de 1908-1909
Modelos de París.
Modista madrileña para la confección de encargos y reforma de sombreros de temporadas anteriores.
PRECIOS MODICOS
Asiain. - Plaza Mayor y Zamora, 1.
ALMACEN DE MADERAS de **J. García de Piedra, hijo**
Dueño: MIGUEL GARCIA
Materiales de construcción. Sierra mecánica para cuantos encargos me encomiendan, garantizando el perfecto servicio sea o no la madera de mi casa.
Precios muy baratos. (Frente a Calatrava). Sucursal: Arrabal del Puente. 6-2

INCREDIBLE
Batas cabalero, ternera engrasada, dos cosidos, tación punteado, a 15 pesetas.
¡Solo en esta casa!
Escalera de Pinto, 1 y 3.
LA REVOLTOSA (Zapatería).
SIEMPRE
las señoras adoptan y reclaman por su confección esmeradísima, forma elegante y resultados positivos, los corsés de la casa **Niño**. Inmenso surtido, desde 165 pts Plaza Mayor, 46.

Corbatas de piel
Los últimos modelos fabricados en las más importantes casas de París, acaban de recibirse en los almacenes de **PRUDENCIO SANTOS BENITO**
Plaza Mayor, 17 y 18
SALAMANCA

Viuda de Archanco y Hermanos
Romareda, 19 - Zaragoza - Castillo, 267.
Construcciones de hierro y madera. — Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería.
Fabricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. — Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. — Desde el más pequeño útil a la gran fabrica moderna. — Deposito de piedras «La Ferre» y «La Dorada», picos, chispas, etc., etc. — Trillos veloces, aventadoras, etc., etc. — Arrojadores, cilindros amacorradores, etc., etc. — Proyectores, puentes y presas gratis. — Dirigirse al representante en la región don José Vaquerio García, isla de la Rúa, número 25.

Preciosos blocs de notas, perforados, con elegantísima cubierta de metal.
PESETAS 1,95
Muy prácticos para mesa. Indispensable en todos los despachos.

Librería CALON - Plaza Mayor, 33.
MODERNAS MAQUINAS PARA COSER, BORDAR Y HACER CALCETA

Sociedad anónima
Sucesores de FRISTER & ROSSMANN - Berlín
CASA FUNDADA EN 1850
La buena calidad y temple especial de los aceros empleados, han acreditado nuestras máquinas y han obtenido la más alta recompensa en cuantas Exposiciones se han presentado.

Única máquina de hacer calceta y toda clase de género de punto que se puede garantizar en absoluto, montada sobre cojinetes científicamente estudiados para obtener suavidad en su manejo.
Con el mismo tiempo produce doble trabajo que las pesadas máquinas conocidas hasta el día.
Se solicitan agentes de responsabilidad en la provincia.
Pedir detalles y catálogos, al concesionario general para España, E. G. Ferras, Ronda Universidad, núm. 37, Barcelona.
Representación general de las MAQUINAS de ESCRIBIR y bicicletas THE OLIVER



AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.
Fué presidida por el alcalde señor Mirat, y abierta a las siete en punto.

En el salón, numeroso público. ¿Cómo se conoce que hace frío! Asistieron los concejales señores Rivas, Palomero, Marcos Martín, Angoso, Arias, de Antonio, Sanz, Cuesta, Millán y Noreña.
Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose al

Despacho ordinario.
Una reforma.
Proyecto de reforma de las Ordenanzas municipales, en su parte de obras, hecho por el señor Palomero.

Pasó a estudio de la Comisión de obras.
Una instancia.
Instancia del farmacéutico señor Hortal, solicitando que se le considere como farmacéutico titular. Así se acordó.

La inspección de mercados.
Se leyó un informe de la Comisión de Sanidad, sobre abandono del servicio de veedores, por enfermedad mental de uno de ellos.
En el informe se propone la excedencia sin sueldo del señor Escudero, que se encuentra en el hospital de Dementes, y nombrar en su lugar a don Francisco Castillo.
El señor Sanz propone que se reparta el sueldo entre el señor Escudero y el señor Castillo, oponiéndose a ello el señor Rivas, por no haber consignación en el actual presupuesto para seguir pagando a un enfermo de tal naturaleza.

Insiste en sus manifestaciones el señor Sanz, pareciéndole poco equitativo lo que se pretende hacer, añadiendo que el Ayuntamiento nada perdería con acordar su enmienda.
Intervienen los señores Millán, Angoso y de Antonio, vuelven a hablar los señores Rivas y Sanz, y por fin se aprueba el dictamen de la Comisión de Sanidad, con la adición de dar al señor Escudero medio sueldo, durante un año.

Las verduleras.
Se leyó una solicitud de las vendedoras de hortalizas, de las plazuelas del Peso y del Angel, pidiendo que se les permita concurrir al mercado de San Julián o no se les permita la estancia en este sitio de los rovenoveros que allí concurren.
Pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

Los Consumos.
Se leyó la nota de lo recaudado por derechos de consumo, durante la pasada semana, ascendiendo a 14.256 pesetas con 4 céntimos.
Terminado el despacho ordinario, se pasó al período de

Ruegos y preguntas.
El señor Sanz excitó a la Corporación para tomar medidas con objeto de ver si los artículos de primera necesidad pueden abaratar-se.
Este ruego pasó a estudio de la Comisión correspondiente.
El señor de Antonio pide que se haga el deslinde del teso de la Feria.
El señor Arias pide que se haga con urgencia el deslinde para la tasación de los terrenos del nuevo puente de hierro.
Acto seguido se levantó la sesión.

Madrid al día.
(IMPRESIONES)
— Señora, usted por Madrid ¡qué sorpresa tan agradable! Celebro mucho...
— Sí; pero ya ve usted...
— Comprado, su esposo, hace tres meses...
— Murió.
— Supe la fatal noticia, y doy a usted el pésame de todo corazón. ¿Ya no escribirá usted versos?
— Elegías, amigo mío, elegías.
— ¿Y los muchachos?
— ¡Pobrecillos! Me los he dejado en la fonda... Voy al Ministerio a mover lo de la pensión, usted no sabe ¡los Ministerios, los empleados, los expedientes, los trámites... y una señora sola!
— Si usted me permite, ¡la acompañaré! tengo alguna influencia y llevo puros en el bolsillo.
— ¿Cómo rehusar?
— ¡Cuidado! Ese automóvil.
— ¡Qué mareo...! Casi le debo a usted la vida.
— No tanto, señora, no tanto; me atrevo a recordar a usted que no he cumplido los treinta.

— Yo creí...
— Nada, señora; no crea usted, hoy es de muy buen tono ser incrédulo.
— ¡Mire usted este escaparate. Se da pura; cuarenta céntimos vara. Y aquí lana de triple ancho a tres perras gordas. Y más allá pendientes de oro de ley a peseta... Pero los pendientes ni son de oro, ni la lana es lana, ni la seda es seda. No crea usted, señora; estamos en Madrid y este es el país de las cosas halagüeñas y falsas.
— De veras, todo es falso?
— Diré a usted. Yo...
— Usted es un bueno y verdadero amigo.
— Cuidado, señora, con escurrirse; por este asfalto, y con el riego, cualquiera resbala.
— ¡Qué brutal!
— ¿Quién?
— Ese mozo; casi me aplasta un pie con su zapato.
— Vamos por aquí, no sabe usted lo terribles que son los buenos mozos.
— Pero usted apunta y no deja la cartera de la mano. ¿Cómo puede usted andar y escribir a un tiempo?
— La costumbre, señora, y la profesión; voy escribiendo mi crónica, porque es la hora precisa...
— ¿Y qué dice usted? ¿Ya no compone versos?
— ¡Ay, no! Me he retirado, como Marcos Zapata. Da más el baldique.
— Verdad; no se pagan los versos en esta tierra.
— Ni en esta ni en ninguna. En París no los quieren ni de balde, allí donde no hay línea de prosa que no tenga su por qué. Gracias si en provincias los insertan de limosna y con erratas. Los nuestros, quiero decir. En fin, que la forma poética desaparece sin remedio, como desaparecieron los jardines del Buen Retiro, nuestras queridas colonias y como va a desaparecer el Rastro.
— ¿Qué me dice, el Rastro, donde yo compraba encajes antiguos y cuadros y otras preciosidades por una friolera?
— Si, señora; pero el Rastro no es lo que fué en otros tiempos; ya no bajan allí las maravillas que a usted y a mí nos encantaban. Los trapos se han hecho anticuarios doctos, de cuyas resultas, todo lo bueno queda cernido en Madrid. Varios incendios han ido consumiendo a quella joyería barata, y lo que el fuego no pudo destruir completamente, muere hoy en las manos de don Juan La Cierva y Peñafiel. Pero el mal viene de antaño, y estas Américas se acaban, como las otras, por consunción, fatalmente, seguramente, infaliblemente.
— ¿Ha visto usted hoy a Maura?
— No, señora; no lo puedo ver; estamos muy ocupados los dos. ¿Lo preguntaba usted por esos tres meses?
— Sí; pero le estoy entreteniendo...
— Con mucho gusto de mi parte, señora. Concluyo en un periquete, mientras usted repasa los títulos de novelas que hay en el escaparate de esta librería.
(Yo, anotando): Carlos VII no renunció a su ideal, vulgo trono. Melquíades no abdicó de su ideal... republicano. Los jefes de las minorías pactaron ayer, secretamente en el Congreso, un tratado sobre el voto corporativo, que no agrado a sus secuaces; los jefes volvíronse atrás. Van a derramarse por toda España los primates del bloque, para hacer atmósfera democrática, porque estamos ¡juán! sin atmósfera, como en la luna... Cada vez entiendo menos de política. Veremos lo que dice Galdós, en Santander, en esa Mecca de la libertad. Y cierra.
— Señora, soy con usted.
— ¡Ya? Gracias a Dios; me cansaba de ver novelas.
— Y yo, señora; la vida es una novela insostenible. Pero hemos llegado al Ministerio. Por aquí... Prepárese usted a oír historias; porque no hay novela que no tenga su poquito de historia.
— Y cuando salgamos de aquí, ¿qué haremos?
— Lo que usted quiera; estoy siempre a sus órdenes; pero... tenga usted en cuenta que ando algo resfriado estos días...
Argos.

nes de afecto por todas las clases y organismos sociales de la misma.
Los oficiales designados por el Gobierno español para representar al Ejército en el citado concurso, fueron: don Felipe Gómez Acebo, capitán de la Escolta Real; don Alfonso Arana Vivanco, primer teniente del regimiento de María Cristina; don Federico García Balmori, de dragones de Montaña, y don Gustavo Gómez Spencer, de cazadores de Alfonso XII.
En su obsequio, varias entidades bonaerenses organizaron paseos, banquetes, etc., dominando en todos los actos el espíritu de confraternidad derivado de la afinidad de razas; cualidad ésta última que debe servirnos de base para las mutuas relaciones de ambos países, venciendo el obstáculo de la razón geográfica y atendiendo a que según la frase feliz de un ilustre sudamericano, "si por imperio de una ley sociológica é histórica, la tierra argentina cambió de soberano, vive en ella y se agita la tradición heroica y esforzada del alma ibérica."

AGRESION A UNA MONJA
Dicen de Ríoseco, que en el colegio de las Hijas de San Vicente de Paul, ha ocurrido un extraño suceso que ha producido dolor é indignación en aquel vecindario.
La hermana sor Eduarda Aparicio, que en compañía de otras religiosas se hallaba a la puerta del convento distribuyendo los socorros concedidos para los pobres por el señor Obispo de la diócesis, fué súbitamente acometida por un individuo, quien, navaja en mano, asestó dos certeros golpes.
Derramando sangre en abundancia, que empapó los religiosos sayales, fué trasladada a las dependencias interiores del colegio, donde fué reconocida por los médicos, los cuales la apreciaron dos heridas incisas, de bastante extensión, en el pecho.
Nadie vió al agresor, autor del delito.
Se ignoran los móviles del hecho, que ha producido impresión honda.
Sor Eduarda, virtuosa hermana de la Caridad, goza de unánimes simpatías.
Su estado grave, inspira serios cuidados.

Arriba el telón
Dos palabras.
"¿Has estado en el teatro?", "¿Vienes del teatro?", "¿Qué hacen en el teatro?", "El teatro estuvo bien", "El teatro estuvo lleno", etc., etc., etc.
Por obra y gracia de las obras y de la gracia (véanse Paso, Arriches, Alvarez, Cantó, Celso Lucio etc.), que ha traído Orozco, desde su llegada a Salamanca no se oye hablar de otra cosa que del teatro.
Toda la vida salmantina se halla en la actualidad en el Liceo, y allí hay que ir a buscarla y con lo que allí vea haré esta sección que durará lo que Orozco haya decidido en sus altos designios.
Alah es grande y el que lo dude que vea *El perro chico*.
No sé lo que verá ni si todo lo que vea podrá figurar en esta sección, lo que si es que mirando y oyendo lo que hay en el Liceo, se pueden llenar muchas cuartillas de apretada prosa.
Lean ustedes sin peligro, que no pienso ponerles en ningún aprieto.
Si un día al pasar por un cuarto oigo ó veo algo que no pueda decirse, cerraré prudentemente la puerta hasta llegar a un sitio donde lo que oiga y lo que vea, no se asuste de salir en letras de molde.
Tanto como la comedia que se presente, me interesará otra comedia que los actores, los tramoyistas, los guardarropas y los "escenaristas", representen al mismo tiempo de telón "p'allá".
Nada más divertido que esta comedia, que el público no ve y por que no la ve nada más interesante.
Desde que se entra...
Antes de entrar, quédense ustedes aquí a la puerta y escuchen el diálogo entre ese muchachín, con su título de aspirante a uso de bigote, y el portero del escenario.
¿Verdad que tiene gracia?
El muchacho se pone coloradote y da unas contestaciones al portero que tienen la mar de gracia.
Todo su empeño está en convencer al portero de que no quiere entrar para hacer nada malo.
Nosotros, que ya lo sabemos, seguimos adelante.
Una voz venida de las alturas nos hace mirar hacia el techo.
— Manolo; a ver quién se va a poner al arroyo, que yo tengo que ir a los telares.
¿No saben ustedes qué son estas cosas?
Pues ya las iremos viendo.
— Eh, cuidado, que le echan a usted encima ese telón. Por ahí no, salga usted por esta caja de bastidores y escurra el bulto para no tropezar con ese señor que va de aquí para allá como un loco. ¿Que quién es? El traspunte.

Notas militares
La nueva táctica.
Tan pronto como S. A. el infante don Carlos regrese de Cannes, donde, como es sabido, se encuentra con motivo de la grave enfermedad que aqueja al conde de Caserta, se reunirá la Junta de táctica, de que aquel es presidente, para estudiar algunas modificaciones que han de introducirse en el reglamento táctico vigente.
En la Argentina.
Según leemos en la Prensa de Buenos Aires, los oficiales españoles que marcharon a aquella República con el fin de tomar parte en el curso hípico que ha debido celebrarse en dicha capital el día 20 del actual, fueron objeto de grandes demostracio-

Antes de comenzar la representación va por los cuartos, pega en la puerta con los nudillos y echa a leantía: "señor Orozco", "señorita París", "señor Ligero", y añade siempre: "que voy a empezar."
No, que vamos, sino que voy, porque él es el que empieza, y el que continúa, y el que termina y el que lo hace todo.
Ya lo verán ustedes con más calma.
¿Ven ustedes aquella pareja de tórtolos?
El es un joven muy conocido en la localidad y ella una de las "principales partes."
No se oye nada de lo que hablan, ni creo que los oíremos nunca. Afortunadamente, hablan para ellos solos.
Un mozo de café, con dos servicios; unos empleados de la guardarrropía, con unas navajas; un corista vestido de municipal y con un *torro* en brazos; una mamá (ya la verán ustedes la mamá de la tiple), que chillá; empleados que barren la escena; coristas que bailan a compás de la música; muchachos que esperan la hora de salir a escena; cosas que se derrumban a impulso de los tramoyistas; voces, jaleo; Orozco, que da órdenes desde la ventana de su cuarto, unos golpes en el telón, la frase clásica "fuera de escena", el director que empuja la batuta y arriba el telón.
E. de la P.

Sucesos provinciales
Ladrón detenido.
La Guardia civil de servicio en el puesto de Robleda, ha detenido a un sujeto que dijo llamarse Luis Domínguez Manso, vecino de Peña-parda, el cual es autor del robo de nueve arrobos de higos, propiedad de don Juan Pedro Revilla.
El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de aquel pueblo, que entiende en el asunto.

Comisión provincial
A las doce de ayer mañana celebró sesión, la Comisión provincial, asistiendo los señores Viotra, Rodríguez de Dios, Sánchez Villares, Beato y Pascua.
La Comisión aprobó varios expedientes, solicitando autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumo.
Aprobación de la subasta de víveres con destino a la casa Hospicio, celebrada el pasado día 18 en el palacio de la Salina, y de la que dimos oportunamente cuenta a nuestros lectores.
Por último, la Comisión aprobó la cuenta de los derechos devengados por el notario que intervino en la subasta del día 14, y un permiso y donativo a una expóstita para contraer matrimonio.

Desde Béjar
El cambio de uniformes
y la industria lanera bejarana
V
La resistencia hecha, en el Ministerio de la Guerra y en otros centros oficiales, a las pretensiones de la Comisión, encaminadas a asegurar, en plazo no muy largo, el consumo de las actuales existencias de paños militares, responde al erróneo concepto que tienen formado de la organización especial de esta industria lanera y de la clase de relaciones que, desde tiempos remotos, la ligan con el Ejército.
Supóngese, por cierto muy equivocadamente, que la situación de los industriales bejaranos, con motivo de la reforma de los uniformes, es idéntica a la de cualquier fabricante que, habiendo consagrado durante muchos años su actividad y su dinero a la elaboración de un producto de general consumo, se encontrase repentinamente sorprendido por un brusco cambio de la moda, que llevando por otros rumbos la demanda en el mercado, convirtiese en lo que en lenguaje mercantil se llaman *maulas* las existencias que tuviese en almacén.
¿A qué título y con qué razón, preguntan algunos, pediría ese fabricante, que no fué bastante previsor para limitar su producción a prudentes proporciones, que a todo trance le fuesen consumidas las existencias?
¿Acaso tal quebranto, dicen, no es un riesgo inherente al negocio y sobradamente compensado con las pingües ganancias antes obtenidas?
Mas no ven, ó no quieren ver, que, entre este caso hipotético y el hecho real que al presente lamenta Béjar, hay una disparidad completa.
Los fabricantes bejaranos, por tradición, vienen siendo los verdaderos almaceneros del Ejército, y en este concepto, ni han podido, ni han debido limitar jamás su producción

de paños militares al consumo anual ordinario. Si tal hubieran hecho; si los Gobiernos, en circunstancias excepcionales, que más de una vez se han presentado, hubiesen contado solo, para salir del apuro, con los exhaustos almacenes de los Cuerpos y no con las abundantes existencias de estas fábricas, el conflicto hubiera sido grave.

Por fortuna, la previsión, ó la conveniencia, si se quiere, que para el caso es lo mismo, de los acusados ahora de imprevisores, salvó todas las dificultades, y cuantas veces se hizo preciso aumentar rápidamente el contingente armado, el problema del vestuario tuvo solución inmediata, que en otro caso no habría tenido.

Además, hay un dato muy importante, lastimosamente olvidado en el Ministerio de la Guerra y acaso no conocido por muchos de los que tienen por injustificada y absurda la pretensión de que, antes de la implantación de la reforma, sean consumidos los paños que Béjar tiene fabricados.

Me refiero á una solemne promesa hecha en más de una ocasión á estos industriales.

No desconocían las corrientes que imperaban entre el elemento militar, ni dejaban de prever que, acaso por virtud de las mismas, algún día fuese inevitable el cambio de uniforme. Y queriendo conciliar sus intereses con los del Estado, á quien convenía que las fábricas bejaranas tuviesen siempre existencias á su disposición, solicitaron alguna garantía de que, si la reforma del vestuario llegaba á realizarse, no por ella habrían de sufrir el gravísimo quebranto que supone dejarles, como ahora se intenta, sus almacenes abarrotados de paños sin consumo posible en el Ejército, ó de un consumo tan restringido, que habrán de pasar muchos años antes de darlos salida.

Como su pretensión era razonable, dióseles la garantía que pedían, y aunque fué otorgada de palabra, revistió tales solemnidades, que en ella fiaron para desgracia suya.

Primero, don Alfonso XII, con ocasión de su visita á una Exposición regional de Salamanca, y para desvanecer temores expresados por el entonces alcalde de Béjar, don Vicente Ferrer Vidal, y posteriormente, en distintas ocasiones, varios jefes de gobierno y ministros de la Guerra, respondiendo á gestiones hechas cerca de ellos, prometieron no decretar el cambio de uniformes sin avisar con dos años de antelación á estos fabricantes de paños, á fin de que atemperasen la cuantía de la producción al período de tiempo por el que estaba asegurado el consumo.

¿Por qué no se ha hecho así? Tiene ó no razón Béjar, en vista de estos antecedentes, para pedir, antes de que la reforma sea implantada, el consumo, ó por lo menos la seguridad de que serán consumidos sus paños militares elaborados ó en elaboración?

L. C.

Servicio especial de El Adolanto

Ecós del mundo

Las víboras. -La campaña de los del "Museum Ardonin-Dumazet", y guerra á las víboras!

Los modernos estudios y los progresos científicos, no siempre aparecen de acuerdo con las tradiciones y creencias á que nuestros antepasados dieron un crédito tan grande que llegaron á hacerlas indiscutibles. La patata, tenida por venenosa, logró, merced á un sabio, ser un excelente alimento, y los pajariños que antes se destruían sin excepción por creerse perjudiciales á los campos, son hoy considerados como convenientes en muchas ocasiones.

Algo análogo á esto pretenden recientemente que ocurra con las víboras algunos sabios, pero esta vez les salen otros al encuentro. Una personalidad tan autorizada como monsieur Ardonin-Dumazet, ha publicado interesantes trabajos acerca de estos reptiles, y de ellos vamos á extraer breves notas, ya que constituyen una protesta de natural incredulidad contra la campaña que á favor y en defensa de las víboras vienen haciendo algunos en Francia.

Esta campaña rehabilitadora ha partido del "Museum", de París, y no se limita á la víbora, sino que se refiere á todas las serpientes.

Estos sabios pretenden demostrar que los indicados reptiles destruyen un sinnúmero de animales dañinos, como ratas, ratones, batracios y moluscos, prestando grandes servicios á la humanidad, sin observar que la víbora ataca al hombre, del cual sólo la vida de uno, vale infinitamente más que millones de roedores.

Pero los profesores aludidos hacen observar que en las regiones donde no hay víboras, no por eso hay mayor tranquilidad y es más cómoda la situación, quedando ésta igualada con la presencia de los roedores, pudiendo citarse el caso de grandes zonas de cultivo arruinadas por esta razón. A esto, sin embargo, cabe oponer nuestra instintiva repugnancia á la víbora y el temor que la tienen los labradores, justificado plenamente por los numerosos accidentes que á menudo ocurren en los campos y de los que son víctimas hombres y hasta animales útiles á la agricultura, como buyes, vacas y caballos.

Monsieur Dumazet cree, por tanto, frente á lo que opinan los señores del "Museum", que debe establecerse nuevamente en Francia el premio por cabeza de víbora que se presente, á fin de extirparla de todas las comarcas donde se orle, como se hacía antes, y que tan buenos resultados dió, hasta el extremo de llegar á destruirse por completo y á hacerla desaparecer en absoluto de algunas comarcas.

El sabio francés cita numerosos ejemplos, entre ellos el ocurrido en Gorza, pueblecito hoy alemán, que confina con Meurthe Maselle, en el que los vecinos estaban aterrados, viendo sus campos atestados de víboras. Atráidos por el premio en dinero, acudieron varios cazadores, que hicieron gran negocio, prestando un gran servicio á aquel país. Sólo dos de ellos lograron matar 12,000 víboras en poco tiempo, y actualmente casi puede considerarse aquella comarca absolutamente libre de estos reptiles, que ya no pueden criar allí.

Para fijar la cuantía de estos premios en metálico, generalmente en lo antiguo, se tenía en cuenta el mayor ó menor número de accidentes causados por las víboras, estableciendo el precio en relación directa con las desgracias ocurridas por las mordeduras.

Este mismo procedimiento es el que propone monsieur Ardonin Dumazet, quien resuelta y decididamente se declara entusiasta partidario de estas batidas mercenarias, que según él, llegarán á exterminar del todo el repugnante reptil.

La observación final del autor francés no deja de ser curiosa y razonable. Se habla continuamente, dice, de la guerra á las moscas, á los mosquitos y á los ratones; esto es excelente, pero nadie habla de la guerra á las víboras. ¿Por qué perdonar á un animal que es muchísimo más peligroso que los otros? ¿Por qué olvidarse de tan repugnante reptil, que tantos daños produce y tantas vidas cuesta?

Por nuestra parte, creemos sinceramente que monsieur Ardonin Dumazet, tiene razón.

Dr. Traveller.

Notas de sociedad

Una boda.

A las diez de esta mañana, y en la capilla de Santa Teresa, de esta Basílica Catedral, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Teresa Hernández Balesteros, con el distinguido joven don Pedro Sainz de Barand.

Apadrinaron á los contrayentes, el excelentísimo señor don Fermín Hernández Iglesias, tío de la novia, y la señora doña Encarnación Lorca de Pereda, prima del novio.

La novia lucía un soberbio traje de ceremonia, con velo y ramo de azahar.

El novio vestía de etiqueta. Un magnífico aderezo de perlas y brillantes y el vestido de la ceremonia, ha sido el regalo del novio, y el de la novia, una botonadura de las mismas piedras preciosas.

Los invitados, de quienes los novios han recibido valiosos y artísticos regalos, fueron obsequiados con un gran banquete, servido por el restaurant del Pasaje.

Los nuevos esposos, á los que deseamos muchas prosperidades en su nuevo estado, salen esta noche con dirección á Zaragoza y Barcelona, donde pasarán la luna de miel.

—Han salido: Para Zamora, nuestro buen amigo don Marcelino del Valle.

—Para Valladolid, el conocido industrial señor Pérez Carro.

—Hoy sale para Madrid, el teniente coronel de la Guardia civil, á dorde va destinado, don Alfredo Marañes.

—Ha regresado de su viaje de novios, con su distinguida señora, don Manuel S. Gardía Peráñez.

—Ha llegado á esta, en comisión de servicio, y procedente de Avila, el ingeniero de montes don Fermín Sanz.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta al alcalde de Peñaranda, nuestro particular amigo don Sinfonso Nodal.

—Se encuentra en esta don Félix Pereda, secretario general de la Cámara de Comercio, de Madrid.

—Por causas imprevistas, el enlace matrimonial de la señorita de Mansilla, que debiera celebrarse hoy, ha sido aplazado para mañana.

Revista de mercados

Carnes y ganados.

Lo más notable de la semana es el alza de las terneras de Madrid, la cual ha llegado á 10 y 15 reales en arroba. Las demás variaciones han sido de escasa importancia para toda clase de ganados. La tendencia en el lanar queda muy firme en Madrid y de alza en Barcelona, por escasez de existencias.

De todas partes avisan que los prados están como nunca, con abundante pasto; también que la bellota se presenta muy gorda.

En Madrid se han cotizado: Bueyes marinos, de 70 á 71 reales arroba canal (de 1,52 á 1,54 kilo); de Montforte, de 69 á 70 (1,50 á 1,52); toros de obo, de 71 á 73 (1,54 á 1,59); ganado mediano, de 65 á 66 (1,41 á 1,44).

La Central paga las vacas superiores, de 67 á 71 reales arroba; cebones, de 67 á 71 1/2; toros superiores, de 66 á 72 1/2. Las terneras se cotizan: De Castilla, á 120, 130 y 160 reales arroba; montañesas, á 100, 105 y 115; de la tierra, á 75, 80 y 85; gallegas, á 80, 85 y 90; lechales finos, á 6 1/2 reales kilo.

Los carneros quedan á 1,48 pesetas kilo canal, y para fuera, de 1,40 á 1,42; ovejas para matadero, á 1,38 y para fuera, á 1,30.

De ganado de cerda, en las estaciones se han negociado algunos pises de cerdos al vivo para fuera de la población, entre 51 y 52 reales arroba al vivo.

En Barcelona, el ganado vacuno sin alteración. Las ovejas segureñas y extremeñas han tenido un cuartillo de real en carnicería de alza; los corderos segureños han bajado un cuartillo y las demás clases se cotizan sin variación, pero con tendencia al alza. Los cerdos cartageneros se venden á 1,69 pesetas kilo canal.

En Piezrahita (Avila), bueyes de labor, á 1.500 reales; novillos, á 1.500;

añejos, á 500; vacas cotrales, de 1.000 á 1.300; cerdos al destete, á 60; de seis meses, á 200; de un año, de 300 á 400; cebones 57 reales arroba.

En Torrijos (Toledo), se han cotizado: buyes de labor, á 1.600; cerdos al destete, á 60; cebones, á 56 arroba en vivo; ovejas, á 60; emparradas, á 80; cabras lecheras, de 180 á 200.

En Ledesma: buyes de labor, de 1.000 á 1.600; novillos, de 1.200 á 1.800; añejos, de 850 á 650; vacas cotrales, de 550 á 800; cerdos al destete, á 50; de seis meses, 160; de un año, á 360; cebones, á 60 arroba.

Tuna escolar salmantina

Esta tarde, á las seis, se celebrará en el piso alto del salón Varietades, una reunión escolar para la formación de la Tuna que en el Carnaval próximo recorrerá varias capitales del Norte.

La Tuna será dirigida por el reputado maestro Eloy Andrés, y de ella formará parte un cuadro artístico, cuya dirección estará á cargo del joven y distinguido aficionado nuestro querido amigo don Eugenio Carreras.

Palacio de la Ilusión

Un debut.

La Amalia Molina, que desde los primeros momentos llamó la atención del público, continúa haciendo acudir á éste hasta el punto de no quedar en todas las secciones ni un solo puesto vacío. Un nuevo aliciente había anoche cual fué el debut del célebre imitador de los cantos de diferentes animales, Celestino Augusto.

El triunfo que alcanzó anoche fué soberbio, imitando, entre otros, á la golondrina, mochuelo, jilguero, grillo, ruiseñor, moscón, canario y otros.

Las ovaciones que ambos artistas escucharon anoche, fueron tan justas como merecidas.

Hoy nuevo programa y estreno del monólogo "Caminito del Cielo", por la Amalia Molina.

EL DÍA EN LA AUDIENCIA

ESTABA LOCO

Abierta ayer la sesión para continuar viéndose la causa contra Miguel Calvo Muñoz, vecino de El Cerro, en la que se le acusaba como autor de haber asesinado á su hermano político, Juan Muñoz Sánchez, la noche del 11 de Agosto del año 1907, las partes elevaron á definitivas las conclusiones, que con el carácter de provisionales habían establecido.

Concedida la palabra al fiscal, para mantener las suyas, lo hizo el señor Mansilla, en un informe breve, pero hábil y elocuente, en el que, basándose en las resultancias de la prueba, estableció:

1.º Que Miguel Calvo era autor de la muerte de su cuñado Juan, porque así lo confesó en el sumario y en el acto del juicio, siquiera ahora no contestase el modo y forma en que lo realizó.

2.º Que al cometer aquel hecho, lo hizo de una manera súbita é inesperada, sin que la víctima pudiera apercibirse de la agresión de que era objeto, según el mismo Miguel manifestó también en el sumario, y, por tanto, lo ejecutó con alevosía.

3.º Que Miguel Calvo estaba casado, en la ocasión de autos, con Josefa Muñoz, hermana del finado Juan, lo que servía para determinar en contra de aquél la circunstancia agravante de parentesco; y

4.º Que en favor del Miguel debía reconocerse la circunstancia atenuante de tener limitadas sus facultades intelectuales, conforme acreditada la información suplementaria practicada y los informes de los peritos.

Razonó con gran energía estos cuatro puntos, sosteniendo que descansaban en el resultado de todas las pruebas en conjunto, y descartó la conclusión establecida por la defensa, de que Miguel Calvo estuviera loco cuando cometió el delito, ni que lo esté en la actualidad, pues no se ha podido comprobar, por ninguna clase de medios, tal extremo, sino únicamente que se trata de un individuo cuyas facultades están limitadas.

Si está ó estaba loco, cuando cometió el delito, decía el señor Mansilla, esta excepción ha debido probarla la defensa, ya que la alega, no lo ha hecho, luego no debe ser apreciada, y por consiguiente solicito de vosotros, señores Jurados, que dictéis veredicto de culpabilidad, de acuerdo con mis pretensiones.

Después, el defensor señor Sánchez y Sánchez, comenzó á informar, haciéndose cargo, en primer término, de las circunstancias modificativas que el señor Fiscal apreciaba en contra de su defendido, y al efecto de destruir las, empleó razonamientos encaminados á poner de relieve que á su juicio la agravante de alevosía y la atenuante de limitación de facultades, pugnan entre sí, pues no podía concebirse que un hombre, en el que no funcionaba con toda integridad sus facultades, escogiera medios y formas que asegurasen la comisión del delito sin riesgo para su persona.

Yo, así lo creo—seguía—pero si vosotros, señores Jurados, no lo entendierais lo mismo, me es indiferente, puesto que si Miguel Calvo estaba loco cuando mató á su cuñado, como después probaré, lo mismo me da que lo hiciera con alevosía ó sin ella.

Respecto á la agravante de parentesco, nada tengo que objetar; es un hecho cierto que mi defendido y la víctima eran hermanos políticos.

Se ocupó de las pruebas practicadas para deducir que con ellas no se había demostrado que Miguel Calvo cometiera el delito con alevosía y, sin embargo, á pesar de ser todos los testigos propuestos por el señor Fiscal, confir-

maron que al Miguel le daban ataques y su manera de conducirse no era como la de los demás hombres.

Llegaba á la mitad de su informe cuando solicitó unos minutos de descanso, á lo que accedió el tribunal.

Se reanuda la sesión, continúa en el uso de la palabra el señor Sánchez, y dice: Ahora, señores Jurados, ya que el representante de la ley os ha dicho que no he probado la excepción que en favor de mi defendido alego, voy á demostrar que sí lo he verificado y de una manera evidente.

Cuando llegó á mis manos esta causa, creí que no había por donde cogerla, pero vi á Miguel Calvo y al momento surgió en mí la idea de que era un hombre anormal, mucho más teniendo en cuenta las declaraciones por él prestadas, en las que ni aun por instinto había consignado nada que pudiera beneficiarle.

Visto esto, y los datos que procuré recoger, llegó el día del juicio, en el que el médico señor Páscua, en unión del El Cerro, dijeron que creían que Miguel Calvo era un degenerado, si bien no podían precisar en qué grado, sin previa observación.

Oída tal opinión, el fiscal pidió que se suspendiera el juicio y se practicara una información, á lo que se adhirió esta defensa y la Sala accedió.

Para que se llevase á efecto la observación del procesado, el fiscal y la defensa propusieron peritos, los que, después de las visitas y el estudio conveniente, emitieron informes que al rollo obran unidos, los que afirmaron y ampliaron como ayer visteis.

En nombre de los médicos, habló el distinguido profesor auxiliar de esta Universidad, don Gonzalo García Rodríguez, el que manifestó que creía á Miguel Calvo, sin ser loco ni imbécil, un pobre de espíritu; aludió á don Santiago Sánchez García, director del manicomio provincial, y éste estableció conclusiones más concretas; pues dijo: Miguel Calvo es epiléptico; si es epiléptico, es impulsivo; si es impulsivo, es loco, y si es loco, es irresponsable.

A estas conclusiones se adhirió, en definitiva, todos, ampliándolas con nuevas manifestaciones.

Y el señor Dorado Montero, que dijo: señores Jurados, en definitiva, lo mismo que los médicos, puesto que su opinión, que era hipotética, colocaba á Miguel Calvo por bajo del nivel medio de los demás hombres, en orden á sus facultades; lo consideraba un menesteroso, un pobre de espíritu.

Creo, señores Jurados, que está suficientemente probada la excepción que alego en favor de mi defendido, no sólo por el informe de los peritos, que es categórico, á quien hay que conceder los honores de la credibilidad, porque á ello los hace acreedores su ciencia, reconocida por todos; pero además, robustecen su opinión todos los elementos de que antes os he hablado, y por último, el mismo aspecto del procesado á quien estáis viendo en el banquillo.

El informe del señor Sánchez y Sánchez, que fué magistral en la forma y nutrido de argumentación contundente en el fondo, lo terminé, después de dos horas, con un párrafo conmovedor, relativo á las condiciones psíquicas del procesado, interesando de los jueces de hecho, que por ser de estricta justicia, lo declarasen exento de responsabilidad criminal.

Es la una y media y se suspende la sesión hasta las cuatro y media.

A las cinco vuelve á abrirse de nuevo.

El señor Perillán, presidente de la Sección de Derecho, procede á hacer el resumen del hecho y las pruebas, efectuándolo con toda imparcialidad y gran sencillez.

Describe, en primer lugar, el hecho y cómo se desarrolló éste; oíábase después de las pruebas practicadas, recordando su resultado. Dijo cual era la calificación legal que del mismo hacían las partes, y las circunstancias que en su ejecución estimaban que concurrían, y, por último, previa advertencia al Jurado, á que diese su resolución en conciencia, les entregó las preguntas que constitúan el veredicto.

Aquéllos se retiraron á deliberar, y media hora más tarde dieron á conocer su decisión, que fué la de aceptar en todas sus partes las pretensiones de la defensa, pues reconocieron, como aquélla sostenía, que Miguel Calvo mató á su cuñado Juan, pero no de una manera alevosa, y que al verificarlo estaba loco.

Consentido el veredicto, el fiscal pidió que fuese abuelto el procesado, por estar exento de responsabilidad criminal; que se declarasen de oficio las costas, y que se acordara su reclusión en un manicomio, del que no podrá salir sin que lo acuerde el Tribunal. Con esta petición, se mostró conforme el defensor, y de conformidad con ella, la Sala dictó sentencia, en la que absolvió á Miguel Calvo Muñoz, por estar exento de responsabilidad criminal, declarando de oficio las costas, mandando alzar los embargos en sus bienes practicados y acordando que sea recluido en un manicomio, del que no podrá salir hasta que no lo decrete el tribunal.

El juicio terminó á las siete.

Con hacer el Jurado en esta causa la declaración de que Miguel Calvo estaba flojo cuando cometió el delito, según sostenía su defensor, don Jesús Sánchez y Sánchez ha obtenido un éxito que quizá sea el más importante hasta ahora en su carrera, pues aunque aquél no va á su casa, se ha librado del estigma bochornoso de "asesino", y lejos de ser considerado como un criminal, será siempre tratado como un enfermo que inspire lástima y no horror.

Señalamientos.

Hoy conocerá la misma Sección, también con intervención del Jurado, de igual partido, de la causa que se sigue contra Andrés Díaz y otro, por el delito de falsedad en documento público.

Es ponente, el señor Portal; abogado, el Sánchez y Sánchez, y procurador, el señor Santos Franco.

Tratáremos mañana de ella

El Licenciado Salvadera.

Teatro del Liceo

La segunda representación de *Alma de Dios*, celebrada anoche, volvió á llevar al Liceo numeroso público, que aplaudió calurosamente la obra, ovacionando también á sus intérpretes.

El famoso coro de los húngaros, fué repetido entre grandes aplausos. La señorita Paris, hizo en esta obra una excelente labor, así como en *Dolores*, en la cual cantó admirablemente.

Los demás artistas cumplieron.

Funciones para hoy: *Bohemios*, *La alegría de la huerta*, *Alma de Dios* y *Las bríbonas*.

UN SUICIDIO

Ayer se recibieron noticias en esta ciudad, de que á las ocho y veinticinco de la mañana y en el kilómetro 83, partiendo desde Salamanca por la línea férrea de la Compañía de S. F. P., y entre las estaciones de Villavieja y Bogajo, había ocurrido un suceso, del que fué víctima un viajero que en el tren correo número 3 iba.

Al llegar el convoy al sitio indicado, varios viajeros observaron que uno se había arrojado por la ventanilla, empezando á dar voces en seguida, para que el tren se detuviera.

El desgraciado que de esta manera atentó contra su vida, fué enganchado y arrastrado por el tren, quedando muerto y destrozado horriblemente.

Las autoridades, á quienes inmediatamente se dió cuenta del suceso, se personaron en aquel lugar, comenzando á instruir diligencias.

Identificado el cadáver, resultó ser el de José Hernández, de treinta y ocho años de edad, casado y con residencia en Bogajo.

Deja á su mujer y dos hijos. Según los informes adquiridos por algunas personas, las causas que han impulsado al desgraciado José Hernández á poner fin á su existencia, no han sido otras que serios asuntos de familia.

El Juzgado instruye el oportuno sumario.

NOTICIAS

El ministro de Fomento se propone acabar con las grandes irregularidades existentes en la circulación de los trenes de casi todas las compañías españolas, en lo que se refiere á los retrasos, imponiendo multas que no se levantarán por nada ni por nadie.

A nuestro querido amigo el conde de Ardale, le ha sustraído un criado, en Madrid, 600 pesetas que guardaba en un escritorio.

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto. Horas de consulta: de ONCE á UNA. Plaza de la Libertad, 9.

Ha sido nombrado oficial de la sección de Pósitos de esta provincia, don Rafael Carrasco.

La persona que hubiere extraviado ayer dos décimos de la lotería que ha de celebrarse el día 30 del corriente, puede pasar á recogerlos al comercio de don José Vaquero, Isla de la Rua, donde han sido hallados.

Ha sufrido retroceso en la enfermedad que padece, la esposa de nuestro amigo don Tomás Herrador, habilitado de Pósitos. Celebráremos su alivio.

Medas. Sombreros para señoras, última novedad á precios económicos. Abrigos largos para señoras, desde 40 pesetas en adelante.—Rúa 13 y 15, segundo.

En la iglesia de San Juan Bautista contrajeron matrimonio ayer, el joven Melitón Rodríguez Martín y la agraciada artesana Ramona Hernández Montejo.

Deseámosles muchas felicidades en su nuevo estado.

A los orfeonistas. Se cita á todos los individuos que pertenezcan á algún orfeón de la localidad, á una reunión que se celebrará esta noche, á las siete y media, en la calle de la Asadería (local del Orfeón obrero), para tratar una cuestión artística, relacionada con el festival que á beneficio de los niños pobres de esta capital se celebrará en el próximo mes de Diciembre.

Se ruega la puntual asistencia.

Ramón Acedo Médico especialista de enfermedades secretas. Consulta de once á una y de cuatro á seis. San Pablo, 84.

El teniente coronel de la Guardia civil señor Marañes, entregó ayer el mando de la comandancia de esta capital.

He aquí el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á dos plazas de director de tercera clase del Cuerpo de Prisiones: El director general del ramo, don Fernando Cadalso; inspector general del Cuerpo de Prisiones, don Primitivo González, don Ismael Calvo y don Manuel Moreno.

En el Boletín Oficial correspondiente al día 24 de los corrientes, se ha publicado el anuncio para la

provisión, por concurso, de la plaza de médico civil y suplente que ha de formar parte de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, durante el año de 1909.

Los concurrentes presentarán sus solicitudes durante los diez primeros días del próximo mes de Diciembre, en la secretaría de la Diputación provincial.

El día 30 tendrá lugar en el cuartel de la Guardia civil, la venta en pública subasta de dos caballos.

NOVELTY

Café, restaurant y repostería. Almuerzo... 4 pesetas. Comida... 5. Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Los inspectores de Sanidad de provincias han felicitado al ministro de la Gobernación por sus medidas en pró de la salud pública y reorganización de los servicios.

El día 1.º de Diciembre tendrá lugar en el cuartel de la Guardia civil la subasta de las armas recogidas por esta fuerza á los infractores de la ley.

Para su entrega á los interesados han sido remitidos al Instituto de Zamora, los títulos de maestros de primera enseñanza elemental, expedidos á favor de don Isidro Llobera Rodríguez y don Francisco Acedo Barrio.

"La gota de leche," y la Lotería de Navidad

40.779

Este es el número del sorteo de la Lotería nacional, que se verificará en Madrid el día 22 Diciembre de 1908, en el que se dará participación á todas cuantas personas lo deseen, con la precisa condición de que, en caso de salir premiado, el cinco por ciento de la cantidad que á cada uno de los participantes le correspondiera percibir, se dará en favor de la gota de leche, de Salamanca.

Desde esta fecha se facilitarán las repetidas participaciones en la administración de EL ADELANTO.

NOTAS.—No se darán participaciones menores de una peseta.—Los reintegros no serán considerados como premio.

Santiago, 24 Abril 1908. "Les doy las gracias por los brillantes resultados obtenidos con la Emulsión SCOTT. Muchos años pasé con un

Catarro Crónico

y frecuentes accesos de tos, pérdida del apetito y me volví flaco y anémico. Probé varios preparados pero con ningún resultado; por fin acudí á la Emulsión SCOTT notando un cambio desde los primeros días y ahora me encuentro tan bien como lo estaba antes de enfermarme."

Augusto Sánchez Riveiro. Canton de S. Benito 4.

Ha sufrido retroceso en la enfermedad que padece, la esposa de nuestro amigo don Tomás Herrador, habilitado de Pósitos. Celebráremos su alivio.

Medas. Sombreros para señoras, última novedad á precios económicos. Abrigos largos para señoras, desde 40 pesetas en adelante.—Rúa 13 y 15, segundo.

En la iglesia de San Juan Bautista contrajeron matrimonio ayer, el joven Melitón Rodríguez Martín y la agraciada artesana Ramona Hernández Montejo.

Deseámosles muchas felicidades en su nuevo estado.

A los orfeonistas. Se cita á todos los individuos que pertenezcan á algún orfeón de la localidad, á una reunión que se celebrará esta noche, á las siete y media, en la calle de la Asadería (local del Orfeón obrero), para tratar una cuestión artística, relacionada con el festival que á beneficio de los niños pobres de esta capital se celebrará en el próximo mes de Diciembre.

Se ruega la puntual asistencia.

Ramón Acedo Médico especialista de enfermedades secretas. Consulta de once á una y de cuatro á seis. San Pablo, 84.

El teniente coronel de la Guardia civil señor Marañes, entregó ayer el mando de la comandancia de esta capital.

INFORMACION TELEGRAFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

RIMERA CONFERENCIA Madrid 26 (5 m.) **LAS CORTES** Final del Congreso.

A última hora de la sesión celebrada ayer por el Congreso, continuó el debate acerca del presupuesto de Guerra.

Después de hablar el señor Maurra, rectificó el señor Moret, proponiendo que se apliquen las soluciones para desarrollar debidamente los Cuerpos de Ejército en los presupuestos que han de discutirse en Mayo próximo.

El señor Maurra se muestra conforme con el señor Moret.

El señor Lachica anuncia una interpelación al Gobierno, sobre la ley de los azúcares y sobre el precio que hoy tiene la remolacha.

El señor Lomas insiste en que sean aumentadas las fuerzas de la benemérita que prestan sus servicios en la provincia de Santander.

El señor Burrell pide que se lleve a la Cámara el presupuesto de la Guinea, con objeto de discutirlo.

El señor Francos Rodríguez pide datos oficiales al ministro de la Gobernación, sobre los sucesos últimamente acaecidos en Hellín.

El señor La Cierva relata lo ocurrido, cuyo relato no difiere en nada del publicado por los periódicos.

El señor Sánchez Marco se ocupa de las molestias que producen ciertas clases de Bilbao, durante las obras que consideran sicalípticas.

Termina este período de ruegos iniciado por el señor Lachica, y después de un movido debate es aprobado el presupuesto de Guerra.

Acto seguido se levanta la sesión.

Final del Senado.

El señor De Buen consume el segundo turno en contra de la totalidad de los presupuestos, requiriendo del Gobierno que acometa la reorganización de los servicios y atienda las reclamaciones de las clases obreras.

Le contesta el señor Landeche, y acto seguido se levanta la sesión.

Noticias del día. DE MADRID De Lachar.

Su Majestad el Rey salió anoche con dirección a Lachar (Granada), con objeto de asistir a la anunciada cacería.

Le acompañan el señor Marqués de la Torre, el conde de San Román, el coronel Echagüe, el duque de Arión, el marqués de Ivanrey, el de Guadalmina y los señores Martos y Urzáiz.

La cacería durará cinco días. Don Alfonso irá a Granada de incógnito con objeto de ver muy al detalle la Alhambra.

Don Alfonso regresará a Madrid en la primera decena de Diciembre.

El crimen misterioso.

Continúa envuelto en el misterio el crimen ocurrido en la finca de Piul, cerca de Vacía (Madrid).

Ha sido detenido el capataz de las obras Balbino Alonso, donde la víctima trabajó en vida.

El capataz ha confesado que la víctima cenó con él la noche del día 5.

Se ignora si el muerto se llama Antonio Gómez y si un sujeto que desapareció el día 4 de la finca de Piul, es el matador.

DE PROVINCIAS Las elecciones en Valencia. Dícese que los elementos radi-

cales de Valencia, apoyarán en las próximas elecciones parciales que han de celebrarse en aquella capital, las candidaturas para diputados de los señores Benlliure y doctor Moliner.

Un convenio.

Participan de Granada que doscientos cincuenta y un labradores aprobaron ayer en reunión celebrada un convenio con la azucarera.

Al paso del Rey.

Participan de Málaga que el gobernador y las autoridades de aquella provincia, han salido al límite de la misma con objeto de cumplimentar a don Alfonso, a su paso para Lachar.

Rivera.

Los agricultores que asisten han tomado ventajosas posiciones en vista de la acometividad y el deseo de estallar en protestas que tienen los representantes de las industrias.

Temperamentos belicosos.

Dicen de Zaragoza que el Congreso de exportación que allí se verifica, celebró ayer su anunciada sesión.

SEGUNDA CONFERENCIA Madrid 26 (6,15 m.) EL CONGRESO DE EXPORTACION

Gran parte de los asambleístas dieron muestras de belicosos temperamentos, resultando la sesión muy movida.

Esta fué presidida por el señor Villanueva.

Al abrirse la sesión se aplazó la discusión de la ponencia, acerca de los tratados de comercio.

Acto seguido se discutieron los temas que tratan de las principales corrientes comerciales de exportación.

Los firmantes de esta ponencia establecen varios distingos, iniciándose dos tendencias: una relativa a que la exportación se dirija a los mercados que no producen productos similares a los nuestros, impulsando así a los agrícolas.

Y otra que sean objeto de exportación los productos industriales.

Se aprueba la ponencia y se discute el tema segundo que trata de los bancos de exportación.

El señor Casals dice que la federación agrícola de Levante, suscribe la primera conclusión, absteniéndose de las demás.

El señor Amengual pide que los agricultores suscriban todas las conclusiones.

El señor Casals cree que no puede aprobar esas conclusiones, por no haber tenido participación en la redacción de las mismas.

Un industrial zaragozano pide que sean redactadas unas nuevas conclusiones, en las cuales se diga que se crearán varios Bancos de exportación para evitar las contingencias de los monopolios.

Cree que con la existencia sólo de Bancos en Levante, Aragón y la Rioja, se perjudica la exportación de las demás regiones.

Apruébase una proposición de don Enrique López, la cual representa el criterio de todos los agricultores y que fué redactada en los términos pedidos.

Se discute el tema tercero, relacionado con las primas de la exportación.

El señor Casals pide que se admitan primas para determinadas industrias que están necesitadas de ellas, aunque las primeras materias no hayan pagado el impuesto arancelario.

Varios congresistas se oponen a ello.

El señor Guinot, de Castellón, exclama: «Nosotros exportaremos naranjas y no pediremos auxilio al Estado. Con nuestro esfuerzo y

con la bondad de nuestros productos, conquistaremos los mercados, hasta el de Rusia.

El Gobierno ha protegido siempre a determinadas industrias con gran perjuicio del país. Dígolo de las industrias catalanas para que aprendan a pedir los agricultores.» (Ovación).

Apruébase a continuación un dictamen referente a la devolución de los derechos de Aduanas.

Se discute a continuación la cuestión de las admisiones temporales.

El señor Faria, de Gijón, se opone a la concesión de dichas admisiones.

El conservero zaragozano señor Marraco, dice que la cuestión de la hoja de lata arruina a la industria conservera.

Ataca duramente al Gobierno y cuando termina su discurso se levanta la sesión.

Aumenta la expectación entre los agricultores por conocer el resultado del Congreso.

Los agricultores que asisten han tomado ventajosas posiciones en vista de la acometividad y el deseo de estallar en protestas que tienen los representantes de las industrias.

Los catalanes procuran conciliarse con los demás agricultores que asisten al Congreso.

Rivera.

Sección de mercados.

Salamanca.

Trigo, de 48 y 1/2 a 49 reales las 94 libras, sobre vagón, según clase.
Cebada, 29.
Algarrobas, 36.
Harina extra, 38 pesetas los 100 kilos.
Idem 1.ª 38.
Idem 2.ª 37.
Idem 3.ª 36.
Idem 5.ª 9,50 la arroba.
Mendillo, 8.
Salvado, 8.
Tendencia floja.

Valladolid.

Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron a 49,50 reales las 94 libras.
Tendencia floja.
Maíz a 40 reales fanega, guisantes a 35, habas a 40, algarrobas a 36, yerros a 37, lentejas a 40 y cebada a 28.

Barcelona.

Pocos compradores.
Vendiose trigo de Aranda, a 49,35 reales fanega, de Peñafiel, Ateiz, Medinaceli y Salamanca, superiores, a 49,25.
Han llegado 116 vagones.

Riaseco.

La entrada en el mercado ha sido de 600 fanegas.
Se cotiza el trigo a 48,50 reales las 94 libras.
Tendencia a la baja.

Arévalo.

La entrada en el mercado de hoy de 250 fanegas.
Trigo a 49,50 y 49,75 reales fanega, centeno a 38, cebada a 30.
Tendencia floja.

Nava del Rey.

La entrada en el mercado ha sido de 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 49 y 49,50 reales las 94 libras según su clase.
Tendencia sostenida.

Piedrahita.

Trigo a 48 y 49 reales fanega, centeno a 37 y 38, cebada a 28 y 30, algarrobas a 34, garbanzos de 65 a 110, patatas a 90 céntimos arroba.

Equivalencias.

Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La fanega de aridos, 55 501 litros
La cántara ó arroba de vino 16,138.

Boletín del día

Para mañana.
Hoja del calendario.

NOVIEMBRE

Creciente el 30 a las 9,44 n. en Piscis.
Sale el sol 6,58.—Pónese 4,39

27

VIERNES

Stos. Basilio y Primitivo mártires, Valeriano obp. Jacobo mr. y Severino monje.

Cantos.

Catedral.—A las ocho y media misa mayor conventual.
San Martín.—Misa rezada desde las seis y media.
Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misa rezada,

cada media hora, desde las cinco y media. A las nueve misa conventual y exposición de S. D. M.

A la oración rosario y cánticos. Clero (PP. Jenuitas).—A las nueve misa mayor. A las once misa rezada.

Iglesia conventual de San Francisco (padres Capuchinos).—Misa rezada desde el amanecer.—A las ocho la conventual.

Por la tarde, los Creados. Capilla de las Hijas de Jesús (Jesuitas).—A las siete y siete y media misa rezada. Todos los días exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

Recaudación de consumos.

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos distritos de la población durante el día de ayer.

Estación.	827,59 pesetas.
Bollo.	71,98
Zamora.	41,50
Ledesma.	15,00
Puente.	280,44
Mastadero.	1049,90
Total.	2.286,41 pesetas.

Temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital.

Barómetro. 699,28
Temperatura máxima al sol. 19,6
Máxima a la sombra. 10,5
Mínima. 2,2
Viento. E. 1-1
Cielo: Niebla.

COMERCIO DE PAÑOS

SEÑER O MARTIN

Plaza Mayor, n.º 13, Salamanca.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido géneros ingleses para trajes de caballero, como también todas las existencias de la temporada de invierno.—Gran surtido de merinos, para hábitos de los señores sacerdotes; hay también capas hechas, impermeables y capotes de monte, y todo lo concerniente al ramo de pañería. Todo a precios muy limitados. No confundirse: Plaza Mayor, 13. 50-34

EL SIGLO XX

Gran comercio de tejidos de HERNANDEZ Y ALMEIDA

antiguos dependientes de don Mariano Rodríguez Galván, calle de Pérez Puol (antes Concejo), 4 y 6

Los dueños de este acreditado establecimiento ponen en conocimiento del público que han recibido un extenso surtido en capas e impermeables marca EL LEON.

Precios de fábrica.

Completo y variado surtido en artículos de invierno.

Pañetes de lana, desde 4,50 pesetas (corte vestido); toquillas de talle, desde 1,05; camisetas para señora, desde 0,80; pantalones idem idem, desde 1,15; frañetas algodón, desde 0,35; piques blancos de pelo, desde 0,50; cutis para colchón, desde 4 pesetas (corte); mantones de lana, desde 1,80; idem chalet de pelo, desde 9.

Hay infinidad de artículos, imposibles de enumerar.

No confundirse.—EL SIGLO XX (Frente a don Matías Prieto). 30-19

Se vende

un coche familiar y otro sociable, en buen uso; dos juegos de guarniciones a la calésa, uno en medio uso y otro nuevo, con guarniciones para delantero, y dos mulos empelados, de seis y siete años.—Para informes y tratar, dirigirse a Juan Manuel Galindo, Béjar (Salamanca). 8-6

Arriendo de prados y tierras de labor.

Se arriendan, separadamente, los prados y las tierras de labor de la dehesa titulada «LAS VEGAS», sita en término de Castronuevo, provincia de Zamora.

Los arriendos, tanto de los prados como de las tierras de labor, se hacen por seis años, y se verifican mediante pública subasta el día 4 de Diciembre, desde las once de su mañana, en Zamora, notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, bajo el tipo mínimo de *doce mil pesetas anuales* los prados, y *ochocientos pesetas anuales* las tierras de labor.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto hasta el día de la subasta en la referida notaría, en el despacho de don Timoteo Calvo, plaza de Santa Lucía, número 2, Zamora, y en la casa del montañés de la dehesa. 6-2

Nueva Tintorería Madrileña.

Se tiene toda clase de prendas sin descolor, primera casa en limpiezas en seco, casa esmerada en teñir y limpiar pañuelos de crepón, de Manuel Coleya, calle de San Justo, número 1. Salamanca. 15-4-7

Vinos finos

de la antigua y acreditada casa de la señora viuda de hijo de J. Iturrigogotia, de Haro.

A 35 céntimos botella, marca Y roja, devolviendo el casco.
Depósito en Salamanca: Lázaro Bartolomé, Rna, 18 y 15. h 31D-arr

Pelvos Brillas del Tormento.

Muy adherentes e invisibles.
Precioso producto para las señoras que quieren conservar el cutis terso y transparente.

Con el uso de estos polvos se evita el empleo de cremas y otras substancias que muchas veces perjudican.
Blancos, rosas, naturales y morenos, dos pesetas caja.
Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18.

Anuncio al público.

Se venden de 2.000 a 3.000 traveses de roble, de buena calidad, de las dimensiones 2,80 de largo por 13,26 de ancho y grueso, y las que salgan de 2,75; para tratar con su dueño donde se hallan puestas de venta, pueden dirigirse al vecino del pueblo de La Alberca, don Domingo Sánchez, partido de Sequeros (Salamanca). 4-1

IGANADEROS!

NO MAS FUEGO AL GANADO

Usad siempre: Ungüento rojo de fuego.

Cura rápidamente. No depila. Cien casos prácticos de cien curaciones, con una sola fricción. Cojeras, aloacas, torceduras, espavanes, vegetas sobre tendones, etc., etc.—Todo cede, todo desaparece.
Tarro grande, 2,50 pesetas; ídem pequeño, 1,50.
Depositarlos: Salamanca, don Segundo Primo Sánchez.—Madrid, señores Pérez, Martín Valasco.—Lugo, don Lisardo Martínez.
Tarras de ensayo a señores Veterinarios, envíe el autor, DON ZALAZO FERNANDEZ DE MATA, La Bañeza. h-11 F

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros.
Capital, 1.000.000 de pesetas.—Capital desembolsado, 225.000
Domicilio social: Gravina, 90, Sevilla.
Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1908-1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 300 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos.
Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.
Operaciones en 2, 3 y 4 plazos. Para más datos y suscribirse, diríjase al representante en Salamanca, don Francisco Acedo, Jesús, número 7. h 13 F

ESTOMAGO — RIÑONES — HIGADO

AGUA DE VILAJUIGA

BICARBONATADA-SÓDICA-LÍTICA.—LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos e insustituible en todas las manifestaciones artríticas, diabetes, mal de piedra, cálculos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, conya, tescencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: UNA pta. botella.—Sin casco, 90 cts.
Do venta: Droguería de Fuentes y Farmacia de J. O. de Urbina, S. Primo, R. Hoyos y principales. —a—

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por roo de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Deventa en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo folletito a quien lo pida.

DENTISTA

Desde primero de Diciembre se ofrece a hacer trabajos médicos por los siguientes precios: Extracciones con anestesia local, 2 pesetas 50 céntimos; colocación de dientes, desde 5 pesetas; las dentaduras completas, 125, garantizadas las returas por dos años; empastes, desde 5 pesetas, en el gabinete dental de J. LEON ARIAS, calle del Doctor Riesco, 2, entrada junto al arco de la plaza Mayor.—Los trabajos los hace el mismo señor Arias.

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistista).
Espoz y Mina, 3, Salamanca.
Horas de consulta: Mañana, de OCHO a UNA; tarde, de TRES a CINCO.

Lo esencialmente práctico y confortable

es el brodequín piel Oscaría, cosido, de caballero, con forro de abigo, que vende a 11,50

«LA REVOLTO SA»

Escalera de Pinto, 1 y 3.
Con esta casa es imposible la competencia.

Se arrienda

de pastos de invierno para ganado la nar, la dehesa de San Miguel (Tejeda). Informarán en la misma. 7-3

Almacén de carbonos minerales.

COK, PIEDRA, ANTRACITAS de las mejores clases conocidas y a precios económicos.

HIPOLITO MARTIN Y C.ª

Arrabal del Puente, Salamanca.
Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su clientela y público en general, que para su comodidad, se sirve a domicilio, avisando en la salchichera de Hipólito M. Morán, sobri no de la viuda de Castor Vela. Calle del Doctor Riesco, número 6 (antes Toro). 90-11

Restaurant de VALERIANA

CORBILLO, 26.
Especialidad en comidas de todas clases.
Cubiertos desde dos pesetas en adelante.
Se reciben encargos para asados.

Canarios.

Se venden, pura raza holandesa. En la administración de este periódico darán razón. 15-4

Se ha trasladado

la antigua y acreditada salchichera de Francisco González (Cadenas), establecida en la plaza de la Verdura, número 66, a la casa nueva de la misma plaza, junto a la bajada de San Julián, donde el público encontrará un gran surtido en todo cuanto abarca el ramo de Salchichera. 25-31

SE VENDE

muy barato: puertas vidrieras y ventanas, en buen uso; herramientas para carpintería y herreros; cerrajería, picachones, espejos, cuadros y cromos de varias clases; copetes tallados, ruenos, para espejos y cuadros; escopetas y varios objetos de caza; baules aparadores, tableros de nogal, jaulas y pajareras usadas; uos tableros de mármol, nuevos, para lavabos, y tres rejas de hierro, con dibujo, grandes, para ventanas, a 18 reales la arroba. Cocinas y estufas de hierro, nuevas.

Calle de la Cárcel Nueva, rúm. 6, de nueve a doce y de dos a cinco de la tarde. 10-9

ESANOFFELE

(contraveneno del mosquito)

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

Dosis curativa: 6 píldoras diarias por quince días.
Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.

Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultan incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonará nunca.

Mosquito que propaga la fiebre palúdica

DEPOSITO: ALFREDO ROLANDO

Bajada San Miguel, 1
Barcelona

Balneario de Calzadilla del Campo

con su maravillosa Fuente del Estómago
Temporada oficial desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre.
Esmerado servicio de fonda. Cocho diario desde Salamanca al balneario, durante la temporada oficial. Toda la correspondencia al Administrador.

Hay que desengañarse

Para muebles de lujo de todas clases, de esmerada construcción, reconocida solidez y medio de balde, HIGINIO GOMEZ, S. Pablo, 33 (frente a la Diputación)

Amo de cría

se ofrece para criar en su casa, leche fresca. Daniela Pérez, Matilla de los Caños, informará. 4-4

Anuncio.

Se arrienda en redondo, la dehesa denominada «Palacios», sita en el término de Plasencia (Cáceres).—Para tratar, dirigirse a don Manuel Abella, calle de Don Pedro, núm. 1, Madrid. 25-17

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia

Seguros de vida sin reconocimiento médico.

Seguros de vida para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

Cuarenta y cuatro años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido la mayor cartera de la nación.

Subdirector en esta provincia: Don Andrés Pérez-Cardenal.

Oficinas: Plaza de la Libertad, número 2.

Pidanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, o castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despierte mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España.

Salamanca: De venta, droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en las principales droguerías y perfumerías de España.



HOUSTON LINE

Compañía de vapores. Rápidos á Montevideo y Buenos Aires.

El día 15 de Diciembre saldrá del puerto de VIGO, el vapor

ESPÉRIDES

El día 30 de Diciembre saldrá el vapor

HONORIUS

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con toda la documentación que marca la ley, dos días antes de la salida del vapor.

Los buques de esta Compañía tienen instalación completamente nueva con todos los adelantos modernos; pan fresco y vino en todas las comidas; asistencia médica y medicina gratis. Métrico, cocineros y camareros españoles.

Precios reducidos para pasajes de tercera clase. Agente general en Vigo: DON RAMON N. SOLER, calle de la Victoria (detrás del Jardín de la Alameda).

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE 155 metros de largo. 10 010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

LA NAVARRE 148 metros de largo. 8.863 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23. Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE y PEROU 137 metros de largo. 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

AGENCIAS DE LA COMPAÑIA. Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Muelle 32. Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Vapores Catalanes, Palacio de la Equitativa. Coruña, don Nicandro Farina. Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio. Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia-Eko, 2.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana Hamburg-America Linie

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despachará de VIGO el 29 de Noviembre de 1908, el vapor correo... Santa Cruz.

Para RIO JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 6 de Diciembre de 1908, el vapor correo... Cap. Ortegal.

29 de Diciembre de 1908, el vapor correo... Cap. Vilano.

Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de VIGO el 25 de Noviembre de 1908, el vapor correo... Bavaria.

5 de Diciembre de 1908, el vapor correo... Allemania.

25 de Diciembre de 1908, el vapor correo... Dania.

VIAJES DE VUELTA Salidas mensuales para el HAVRE, BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON. HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, es gratuita.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible, y después de concedidas, deberá presentarse en la Agencia de VIGO con tres días de anticipación á la fecha señalada.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de El vapor, frente al muelle de embarque de los pasajeros

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de 250 PESETAS á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta. De venta exclusiva: SEGUNDO PRIMO SANCHEZ - Droguería. Plaza de la Verdura, números 5 y 7 - SALAMANCA

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia.

Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Highland Heather. 1.º Diciembre. Highland Hopet. 15 Highland Watch. 29

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. En Vigo: I. M. ESCALERA

Calle de Urzáiz, 4.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 1.º de Diciembre, el vapor correo inglés

MANCHESTER CITY

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

FUNERARIA de Manuel Rodriguez.

Corriño, 28. Salamanca.

ACADEMIA GENERAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados, sic costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora.

DONA MARIA IBERO Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desea. Plaza Mayor, 7, pral. drcha. -Salamanca

SAN ANTONIO

Tejería mecánica en El Perdígón ZAMORA Representante exclusivo en la provincia de Salamanca: Don Andrés Pérez Cardenal, plaza de la Libertad.

Tarifa de precios. Precio por 100. Ptas. Cts.

Tej. de canal. 3 50 Idem plana. 11 00 Media teja plana. 11 00 Caballete. 60 00 Terminación de caballete. 75 00 Baldosín de 230 por 230 milímetros. 8 00 Idem de 200 por 200 milímetros. 4 25 Idem de 180 por 180 milímetros. 4 00 Ladrillo prensado 255 por 125 por 48 milímetros. 5 00 Idem galletera fd., fd., id. Idem hueco fd., fd., id., rasililla. 2 50 Idem fd., fd., id., id. 3 00 Idem mazorcón 280 por 140 por 50 milímetros. 2 25

Se hacen toda clase de materiales por encargo aun cuando las dimensiones de los mismos no estén detalladas en la tarifa anterior. Los precios de éste, se entiende sobre vagón en la estación de El Perdígón. El transporte de esta estación á Salamanca es más económico que el de cuantas cerámicas abastecen esta plaza.

Para más informes á don Andrés P. Cardenal, plaza de la Libertad. 30-20

TESOROS

Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS Y DEMAS FOR MAS DE PALUDISMO, el específico SIN RI AL, de S. Mora.

Este cierto estoy de lo que arriba afirmo, que desenvolver el importe del específico á todo el que lo necesite en debida forma habiendo usado con la indicación precisa y no haber obtenido resultados favorables.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras: farmacia de E. Mora Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Plaza Ibañeta.

El Adelanto

(periódico de la mañana) es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Ateneo Salmantino. Colegio de niños de D. Manuel Durán. Plaza de Colón, núm. 1

Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

Magnífico regalo de Pascuas

La importantísima fábrica de gramófonos OTTO, deseando obsequiar á su distinguida clientela con motivo del asembro adelantado que se ha realizado en los modelos 1909, puestos ya á la venta, regala un precioso reloj de caballero á los que adquieran gramófonos de esta marca desde hoy hasta el 23 de Diciembre.



Pedid catálogos á Otto Streitberger Apartado de correos 335 - BARCELONA

GRAN FABRICA DE APAREJOS AGRICOLAS

ESPECIALIDAD en todos los sistemas Simples, Vitis, Agado, Económico, etc. La Vid y otros.

TRILLADORAS MECANICAS DE GRAN RESULTADO.

NORIAS PARA REGAR Y CANTOS DE AGUA PARA REGAR.

Ver Molinos, Culebreros, Turbinas, Puentes hidráulicos, Rodamientos, Alivios y otros artefactos del ramo. Trilladoras para uva, Colinas, etc.

ROMANA, VITICO, PUNTA, etc.

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE A JORGE MARTIN E HIJOS

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras, usando el Avirol-Masvidal. Cura radicalmente el moquillo, viruela y mal de cuello. De venta en Salamanca, comercio de ultramarinos, de Lázaro Bartolomé (Los Cubanos), calle de la Rue, 13 y 15. Representante general para España: M. Nolla, Poniente, 13, Barcelona. j-s-h-31-D

Pedir catálogos y detalles á nuestro representante Desiderio Vidal San Andrés, 23 Zamora



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Vapores correos mensuales Para New-York, saldrá directamente del puerto de La Coruña, el magnífico vapor correo francés, de 8.000 toneladas,

HUDSON el día 30 de Noviembre. Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 225. Fletes reducidos. Para informes, dirigirse á su agente N. FARIÑA, La Coruña.

INVIERNO DE 1908

Géneros de punto de algodón y lana. Casa bien surtida en los mejores artículos del país y extranjero.

CASA ASIAIN

Plaza Mayor y Zamora, 1.

GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

DE Sebastián Rodriguez y Compañía PLAZA MAYOR, NÚMERO 47, SALAMANCA

Artículos surtidos en tejidos del Reino y Extranjero, quincalla, bisutería, perfumería, artículos de viaje, armas y efectos de casa.

Para efectuar compras, visitad esta casa, donde podréis obtener géneros buenos y á precios sumamente económicos.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Frajes á la medida desde 30 pesetas en adelante.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 1.º de Diciembre, el vapor correo inglés

MANCHESTER CITY

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

FUNERARIA de Manuel Rodriguez.

Corriño, 28. Salamanca.